

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Elevan el ‘repique’ de tambores para presionar al Congreso de EU por T-MEC. “El Financiero” Redacción. Noviembre 14 de 2019.**

La Asociación Nacional de Fabricantes planea ‘bombardear’ a los legisladores con mensajes que respalden el acuerdo.

A medida que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) propuesto por el presidente Donald Trump se dirige hacia la aprobación, políticos y sector privado aumentan su presión sobre el Congreso para que lo ratifique.

De acuerdo con medios estadounidenses, la Asociación Nacional de Fabricantes planea ‘bombardear’ a los legisladores con mensajes que respalden el acuerdo.

Por su parte, Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, ha dicho que la investigación de destitución pública sobre Trump no afectará la aprobación del T-MEC.

Sin embargo, la Cámara tiene al menos otra distracción: las elecciones presidenciales del próximo, ya que amenazan con devorar gran parte de la atención de Washington.

En este contexto, el acuerdo tendría que avanzar en unas semanas porque “va a ser muy difícil en 2020, como con cualquier elección, aprobar una legislación importante a medida que las primarias comiencen a calentarse”, dijo Jason Marczak, director de Adrienne Arsht América Latina del Consejo Atlántico a la cadena de noticias CNBC.

Así, los demócratas quieren demostrar que pueden legislar a pesar de la investigación de juicio político en contra de Trump.

El camino a seguir para que el acuerdo comercial más importante de la región pueda ser aprobado, es que una vez que los demócratas y la administración Trump acuerden la estructura de un acuerdo, la Casa Blanca tendrá que presentar la legislación que lo ratifique.

Después, el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara tendría hasta 45 días para informarlo a la Cámara en pleno. La cámara tendría hasta 15 días para pasarla; de acuerdo con los optimistas, todo esto tendría que suceder en 2019.

- **TLCAN: JUICIOS MERCANTILES vs GOBIERNO DE AMLO. Por Sergio Ramírez Zúñiga. Prensa RMALC.**

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, enfrenta al menos 18 procesos de arbitraje promovidos por empresarios y corporativos transnacionales por presuntas violaciones al Capítulo Once del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y diversas disposiciones del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). Las demandas incluyen el pago de indemnizaciones por cientos de millones de dólares, en el supuesto de que el Estado mexicano pierda los casos.

En la práctica se trata de juicios mercantiles que se llevan a cabo en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial con sede en Washington. La Secretaria de Economía documentó las fichas técnicas de cada una de las demandas, cuatro de las cuales fueron presentadas durante el año 2019, y el resto del total de demandas quedó como “herencia” del gobierno peñista, pues datan desde el 2014 y años siguientes.

Un caso a destacar es la ficha técnica del 9 de enero de 2019, donde la empresa estadounidense Odyssey Marine Exploration, Inc., a nombre propio y en representación de la empresa mexicana Exploraciones Oceánicas S. de R.L. de C.V. (ExO) presentó la notificación de intención de someter una reclamación de arbitraje porque México violó los Artículos 1102, 1105 y 1110 del TLCAN. Argumenta que haber sufrido pérdidas en una cantidad no menor a 3,540,000,000 (tres mil quinientos cuarenta millones de dólares).

Asimismo, la ficha técnica del 14 de marzo de 2018 refiere que un número de 31 supuestos inversionistas de Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro, S.A.P.I. de C.V., presentaron una notificación argumentando que México violó los artículos 1105 y 1110 del TLCAN. Afirman ser nacionales de los Estados Unidos de América, y que controlan el 99.9% de Perforadora Oro Negro, S. de R.L. de C.V., subsidiaria de Oro Negro (Perforadora Oro Negro o Subsidiaria) que aparentemente es dueña de cinco plataformas marítimas de perforación que arrendó a Petróleos Mexicanos. Alegan que en 2017 Pemex dio por terminados los contratos de manera anticipada.

Y el 19 de junio de 2018, formalizaron la notificación de arbitraje. Oro Negro busca una compensación de aproximadamente 700 millones, más los intereses de esta suma y cualquier costo y gasto asociado.

Otro caso tiene fecha del 27 de abril de 2016, cuando los empresarios Jorge Luis Blanco y Joshua Dean Nelson, a nombre de Tele Fácil México S.A de C.V. presentaron una Notificación de iniciar un procedimiento arbitral. El 27 de septiembre de 2016, Tele Fácil ratificó la Notificación de Arbitraje asegurando que México violó los principios de los Artículos 1105) y 1110 del TLCAN. Tele Fácil reclama el pago de daños por 500 millones de dólares, más intereses, costas y otros gastos que deriven del arbitraje.

El 3 de septiembre de 2018, las empresas Legacy Vulcan y Calica presentaron una notificación de intención de someter una reclamación a arbitraje en contra del Gobierno de México al amparo de la Sección B del Capítulo XI del TLCAN. Legacy Vulcan es una empresa constituida en Estados Unidos y cuenta con inversión en Calica dedicada a la extracción de piedra caliza en el Estado de Quintana Roo para abastecer su exportación a EEUU. Argumentan que México violó los Artículos 1102, 1103, 1105 y 1110, por lo que exigen la reparación de daños por 500 millones de dólares, aproximadamente.

Entre otros casos sobresalientes, el 3 de diciembre 2014, a raíz de la investigación penal y del concurso mercantil iniciado a la empresa Oceanografía S.A. de C.V., la PGR y el Juez Tercero de Distrito en Materia Civil en el D.F., aseguraron los buques “Caballo Marango” y “Caballo Maya” y los dejaron bajo la administración del SAE. En tal virtud, las empresas Shanara y Marfield iniciaron un arbitraje el 18 de junio de 2015 en contra de México al amparo del APPRI con Panamá, reclamando la devolución de las embarcaciones, más los daños causados, los cuales ascienden a \$80 millones de dólares o, en caso de que las embarcaciones no le sean devueltas, el pago de \$328 millones de dólares.

-----EL FINANCIERO----->

- **EL DESENLACE DEL T MEC EN EL CONGRESO ESTADOUNIDENSE.**

Por Kenneth Smith Ramos, Exjefe Negociador del TLCAN para el Gobierno de México y socio en el despacho “AGON, Economía, Derecho, Estrategia” .

Hace algunos días, altos funcionarios del Gobierno Federal señalaban que el T-MEC se encontraba “a punto de turrón” en su proceso de ratificación en el Congreso de EU. Las llamas del optimismo también han crecido en Washington gracias a las recientes declaraciones de Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes, así como del Representante Richard Neal, presidente del Comité de Medios y Arbitrios. Ambos han señalado que a pesar de la espada de Damocles del posible juicio político en contra del presidente Trump, tanto demócratas como la Casa Blanca han logrado avanzar en los temas pendientes en torno al T-MEC, y están cada vez más cerca de llegar a un acuerdo.

¿Habrá llegado la hora de sacar el champagne y echar campanas al vuelo? No se apresuren, ya que para México es necesario leer entre líneas para entender lo que está detrás de las señales optimistas de los demócratas y del Representante Comercial de EU. El que lleguen a un acuerdo en EU respecto a las demandas de los demócratas no significa que el resultado sea aceptable para México.

A lo largo de esta negociación interna en EU, el liderazgo demócrata ha insistido en que el texto del USMCA debe reabrirse para atender sus preocupaciones en materia de propiedad intelectual, laboral, medio ambiente y solución de controversias. Sin embargo, estamos a un par de semanas de un posible voto en la Cámara de Representantes, y hasta el momento se desconocen por completo los textos que están sobre la mesa. Tenemos indicios claros de que los demócratas seguirán insistiendo en que México acepte la imposición de visitas de inspección unilaterales para determinar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo Laboral del T-MEC. Esto es completamente inaceptable.

¿Por qué? Porque las inspecciones discrecionales le permitirían a EU darle la vuelta al mecanismo de solución de disputas del Tratado, y le otorgaría el derecho de “certificar” de manera unilateral si México está cumpliendo con sus compromisos, sin pasar por un panel imparcial y transparente. Ergo, si México acepta esto, podríamos tener una lluvia de casos laborales en contra de México en los primeros años de vigencia del T-MEC, con la posible imposición de restricciones comerciales para nuestros exportadores. Ante un escenario de esta naturaleza, el resultado del T-MEC en la práctica sería un TLCAN “Minus” en lugar de un TLCAN “Plus”, ya que pondría en riesgo el acceso de nuestros principales productos a EU.

Esta preocupación no es mera especulación, ya que es exactamente lo que EU intentó hacer en la negociación del TPP al imponerle a los países “chiquitos” como Vietnam, Malasia, y Brunei, los “Planes de Acción” (Action Plans) que plasmaban requisitos adicionales de verificación del cumplimiento del capítulo laboral, mismos que por ejemplo, le hubieran permitido a EU suspender el acceso preferencial a su mercado para los productos del sector textil y calzado provenientes de Vietnam, sin necesidad de pasar por un panel arbitral. Afortunadamente para estas naciones, EU nunca pudo implementar estas medidas leoninas porque el recién llegado presidente Trump decidió sacar a su país del TPP en 2017.

El sector privado mexicano, y en particular el Cuarto de Junto saben perfectamente que el ceder respecto a las inspecciones laborales traería consecuencias funestas para México. Asimismo, están muy preocupados de que mientras que en EU los Congresistas señalan que un acuerdo es inminente, en México se desconocen los detalles de la negociación. Afortunadamente el Gobierno Federal ha señalado claramente que no aceptará las inspecciones unilaterales, pero ese no es el único tema tóxico en materia laboral. Se habla también de un posible mecanismo diferenciado de solución de controversias en el que los temas laborales, de interés de EU, gozarían de un mecanismo “fast track” o mejorado para la conformación de los paneles y los tiempos de resolución, mientras que los demás sectores de interés de México (como el agropecuario, textil, o automotriz) no recibirían el mismo trato.

A pesar de que nuestro gobierno pintó su raya respecto a las inspecciones, es probable que la presión política sobre México incremente radicalmente en las próximas semanas. Imaginemos un escenario en el que el EU le informa a México que si no acepta las inspecciones, o el sistema diferenciado de solución de diferencias, se cerrará la ventana para poder aprobar el T-MEC este año. “Presidente López Obrador, quiere ser usted el responsable de matar el T-MEC? Evite eso y acepte nuestras solicitudes en lo laboral”. Esa es una pregunta del presidente Trump que nuestro Gobierno no quisiera enfrentar. Pero si se la ponen en frente, la respuesta debería ser: “Mr. Trump, México está a favor de un T-MEC que fortalezca el TLCAN, que lo modernice e impulse la competitividad de nuestro país y de la región. No podemos aceptar un retroceso.”

Por otro lado, hemos señalado en artículos anteriores que las preocupaciones de los demócratas respecto a la aplicación del Tratado (enforcement) es algo que se pudiera atender por la vía administrativa, sin necesidad de tomar como rehén la aprobación del T-MEC. De hecho, durante las negociaciones México fue el principal promotor de un mecanismo de solución de controversias mejorado, que agilizará la conformación de paneles, y brindará mayor transparencia a lo largo del proceso.

Sin embargo, lo que los demócratas pretenden en materia laboral sí sería un enorme retroceso. La clave está en que en estos días tan importantes, México tenga la claridad de responder certeramente a EU y reiterar qué es o no aceptable para México. Esto con un previo acuerdo entre las dependencias del Gobierno Federal (quienes implementarán el acuerdo) y también con el sector privado. Es importante recordar que cualquier cambio que se le haga al tratado, ya sea mediante acuerdos administrativos o a través de cambios al texto, sería una concesión por parte de México. Recordemos que México ya ratificó el tratado tal y como está, sin necesidad de cambiarle ni una coma. Por lo tanto, cualquier cambio que quiera hacer EU pone en riesgo el balance de la negociación.

Esperemos que el Gobierno de México no ceda ante las presiones de EU y logremos a la brevedad la ratificación y la entrada en vigor del T-MEC. Mucho está en juego, y esta es una negociación en la que no nos podemos equivocar.

-----LA JORNADA-----



- **México SA. Industria nacional: de mal en peor // Bolivia: Jeanine, marioneta golpista. CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

El sueño industrializador del México preneoliberal terminó en pesadilla y ese sector va de mal en peor; de hecho, está en la lona, cada día más dependiente del exterior y sin visos de mejoría ante la ostentosa falta de una política pública que lo reactive y lo considere como lo que es: estratégico para la economía nacional.

En este sentido, el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) analiza la situación en el sector, y de su análisis se toman los siguientes pasajes. Va, pues.

El sector industrial de México acumula 12 meses de caídas consecutivas. Por ello, es innegable que la industria nacional se encuentra en su tercera recesión del siglo XXI. ¿Qué debería aplicarse ante dicha situación? Una política industrial contra cíclica. ¿Por qué no se hace? El presidente López Obrador ha reiterado que no cree en que la mejor política industrial es la que no existe. No obstante, parece que la directriz del titular del Poder Ejecutivo no es suficiente: México sigue aplicando la lógica de un modelo económico que no considera estratégico al sector industrial.

El costo social, económico y de desarrollo para el país sigue acumulándose por la tercera cadena de retrocesos más grande durante el siglo XXI en el sector industrial: entre 2008 y 2009 se acumularon 18 meses con tasas anuales negativas; entre 2001 y 2002 fueron 20 meses con variación negativa; hasta el momento se acumulan 12 caídas (octubre 2018-septiembre 2019). Un aspecto por resaltar es que la actual fase de precarización industrial muestra que el problema es estructural, no coyuntural ni de origen externo.

En la práctica, se sigue confiando en la mano invisible del libre mercado y se confunde la política comercial de firma de tratados con una verdadera política industrial integral. Ante ello, es evidente que, al menos en el sector industrial, el modelo neoliberal tiene plena vigencia. En consecuencia, existe una alta probabilidad de que se sigan acumulando resultados negativos: en septiembre pasado la actividad industrial retrocedió 2 por ciento; 1.7 por ciento en los primeros nueve meses del año y 1.8 por ciento en lo que va del sexenio (el más bajo en los primeros 10 meses de los últimos tres gobiernos).

Hasta el momento la causa de la recesión industrial es interna: la construcción cayó 4.9 por ciento en los primeros nueve meses de 2019; la minería lo hizo en 6.5 por ciento. El efecto de la desaceleración de las manufacturas en Estados Unidos

sólo ha comenzado a reflejarse en los últimos tres meses. Su mayor afectación está por venir.

Entonces, sin un programa contra cíclico y una política industrial integral, México puede registrar una cadena de retrocesos más prolongada en el sector. La recuperación dependerá de un cambio estructural en materia de política económica.

Las rebanadas del pastel

Acabáramos. En el lenguaje de los fascistas bolivianos al golpe de Estado lo denominan reposicionamiento de la legalidad constitucional y para dar fe de su dicho usurparon la Presidencia de la nación sudamericana e impusieron, mediante un procedimiento totalmente ilegal y anticonstitucional, a una marioneta (teñida de güera y con aires de raza aria) de los milicos y del gobierno gringo. Se trata de la impresentable senadora Jeanine Áñez Chávez (una suerte de Lilly Téllez boliviana, pues ambas son derechosas, ex conductoras de televisión y a las dos les regalaron un escaño) que llegó al poder una vez constatada la aceptación de dicho procedimiento por la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (léase por los golpistas), según su propio dicho. Todavía no se entera de que cuando ya no les sea útil, los milicos la mandarían directamente al Altiplano o al Chaco, con todo y Biblia (el 14 de abril de 2013 tuiteó lo siguiente: sueño con una Bolivia libre de ritos satánicos indígenas; la ciudad no es para los indios, que se vayan al Altiplano o al Chaco). De ese tamaño es el reposicionamiento de la legalidad constitucional

-----EXCELSIOR----->

- **Eliminar compensación universal de impuestos para empresas**

CIUDAD DE MÉXICO.- La eliminación de la compensación universal de impuestos, con la cual el Gobierno, a través de la Ley de Ingresos para 2019, buscaba disminuir la evasión fiscal, fue avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Segunda Sala resolvió este miércoles un proyecto de la ministra Yasmín Esquivel en el que se concluye que la eliminación no viola los principios de certeza y seguridad jurídica, irretroactividad de la ley, proporcionalidad y equidad tributaria.

- **¿Cuál es el reto de las PyMEs en México?**

CIUDAD DE MÉXICO.- Uno de los principales retos a los que deben enfrentarse en México las pequeñas y medianas empresas, es la falta de liquidez a la que pueden llegar durante el último trimestre del año.

De acuerdo con Lamberto Corral, CEO de Financiera Cualli, son alrededor del 8 por ciento de las PyMEs a nivel nacional, las que solicitan préstamos o créditos urgentes

para obtener la liquidez necesaria que les permita llegar al cierre de sus operaciones anuales sin importar el costo a largo plazo que pueda representarles.

----- MILENIO ----->

- **Desempleo crece en México; 2.1 millones no tienen trabajo**

En el tercer trimestre del año, 2.1 millones de personas no contaban con un puesto de trabajo, lo que implica la tasa de desempleo representó 3.6 por ciento de la población económicamente activa, cifra mayor en 0.1 puntos porcentuales por arriba del trimestre anterior y 0.3 puntos por encima del mismo periodo de 2018, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con base en cifras ajustadas por estacionalidad, la población subocupada (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) alcanzó 4.3 millones de personas. Con esto, la tasa de subocupación se incrementó 0.1 puntos porcentuales durante el periodo julio-septiembre de 2019 frente al trimestre que le antecede.

- **IP pide que Presupuesto 2020 no siga haciendo obsoleto al país**

El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, que deberá aprobarse el 15 de noviembre, debe contener los recursos suficientes de inversión física por parte del gobierno federal, con el fin de impulsar la creación de infraestructura, porque de otra manera el país se seguirá obsoletizando y perdiendo competitividad, afirmó la Confederación de Cámaras Industriales. En un comunicado, el presidente del organismo, Francisco Cervantes Díaz, señaló que los industriales saben del limitado ingreso del gobierno; sin embargo, indicó que para lograr las metas de bienestar y generar empleos, es necesaria la ejecución del gasto público eficaz de inversión física por parte de las autoridades federales.

----- LA RAZÓN ----->

- **Falta camino por recorrer en inclusión financiera: BBVA**

Uno de los principales retos de la banca es acercar a las personas que no tienen una cuenta activa en el sistema financiero, lo cual fomentará la inclusión financiera, misma que aún tiene un camino por recorrer, reconoció Hugo Nájera, director general de desarrollo de negocio de [BBVA México](#).

En conferencia de prensa, el directivo señaló que a pesar de los grandes avances tecnológicos y las nuevas formas de pago, todavía hay un gran porcentaje de la

población que no utiliza algún producto financiero. Dijo que la banca puede llegar a todas las personas que están bancarizadas, pero para los que no, es más difícil

- **Bimbo invierte 2,800 mdp para adquirir 4 mil vehículos eléctricos**

[Grupo Bimbo](#) sumará a su plantilla **cuatro mil vehículos** repartidores amigables con el medio ambiente, como parte de las acciones que tiene la empresa en materia de sustentabilidad. En un [comunicado](#), la compañía informó que se invertirá un total de 2 mil 800 millones de pesos para aumentar la flotilla vehicular de reparto eléctrico.

Las nuevas unidades viajarán por las distintas rutas en todo el país, junto a las más de 400 que ya operan en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, entre otras ciudades. El plan de la empresa consiste en que, cada año, hasta 2020, su compañía filial Moldex proveerá mil unidades anuales.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Empresas apoyan plan de infraestructura**

Las empresas de infraestructura Sacyr y BEEL se dijeron dispuestas y solventes para invertir en las 15 obras que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la iniciativa privada anunciarán el próximo 26 de noviembre. El martes, los representantes de las principales cámaras empresariales acordaron con el jefe del Ejecutivo Federal invertir 158 mil millones de pesos en 15 obras listas para arrancar en 2020.

Entre los proyectos hay proyectos de infraestructura para nueve aeropuertos, ocho administrados por Grupo Aeroportuario del Sureste y uno por Grupo Aeroportuario Centro Norte, a los que se inyectarán poco más de 14 mil millones de pesos para ampliarlos. Para Gerónimo Gutiérrez, asociado de BEEL Infrastructure, la decisión del gobierno de crear un plan de inversión para la iniciativa privada es “acertada”.

- **Pagó Pemex más de 3 mil mdp por seguridad**

Pemex pagó al menos tres mil 300 millones de pesos para proteger sus sistemas, un centro de datos para asegurar la continuidad de su operación, respaldar información crítica, defenderse de ataques externos e incluso detectar violaciones a la seguridad desde el interior de la empresa.

Ayer había computadoras de la petrolera que continuaban apagadas. El secuestro de los equipos informáticos desde el fin de semana mantenía paralizadas las

oficinas administrativas, los sistemas de registro de entrada y salida del personal, las bitácoras de los vehículos y el despacho de pipas.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Finsa vende 74 edificios industriales a F-Uno por 841 mdd**

Finsa, en sociedad con el fondo de capital privado Walton Street Capital México, concretó un acuerdo para venderle a Fibra Uno 74 edificios industriales, por un valor de 841 millones de dólares. El portafolio de propiedades también comprende 1 millón de metros cuadrados de reservas de tierra, detalló en un comunicado Finsa, la desarrolladora inmobiliaria industrial.

Los edificios industriales suman una superficie de 1.2 millones de metros cuadrados de construcción y reportan una tasa de ocupación de 95 por ciento. Están ubicados en 10 ciudades del norte y Bajío del país, como Ciudad Juárez, Monterrey, Tijuana, Querétaro, Zacatecas y Aguascalientes.

- **Diputados aplazan sesión; horas contadas para aprobar el PEF**

La presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas Hernández, dio marcha atrás a la convocatoria para la sesión ordinaria de este jueves, misma que había sido anunciada la víspera para dar continuidad al desahogo de la agenda legislativa. “Buenos días. El día de hoy no hay condiciones para que la Cámara de Diputados sesione. Se convoca para mañana viernes a las 11:00”, informó, vía Twitter, Laura Rojas Hernández.

Los diputados federales ya tienen el tiempo encima para cumplir con su facultad constitucional de aprobar, antes del último minuto de mañana —15 de noviembre—, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. Diversos grupos de manifestantes, en su mayoría agricultores, productores y ganaderos, mantienen sitiada la sede parlamentaria de San Lázaro desde el pasado lunes, en demanda de incremento presupuestal, impidiendo el ingreso de los legisladores.

-----REFORMA----->

- **Fracasa el modelo chileno. EN EL DINERO / Joel Martínez.**

En las últimas semanas los portafolios globales han mostrado preocupación por lo que pasa en los países sudamericanos.

El tema más reciente es cómo la crisis sociopolítica de Chile ha impactado los precios de los activos financieros locales y de México.

Del 7 de octubre al día de ayer, periodo que lleva la crisis social, el peso chileno se devaluó 11.4 por ciento y la bolsa cayó 12.3 puntos porcentuales.

Sin embargo, el mayor impacto se dio entre el lunes y el miércoles de esta semana, cuando el peso chileno cayó 6.3 y la bolsa 5.5 por ciento.

La situación se violentó aun más a partir de la media mañana del martes, cuando las organizaciones sociales llamaron a una huelga general el 21 de noviembre; aún no han aceptado el programa de reformas que ofrece el Gobierno.

La sociedad chilena pide la renuncia del Presidente Sebastián Piñera y la formación de un Congreso Constituyente lo más alejado que se pueda de la clase política.

Sólo así se podría reformar la Constitución vigente de 1980 de la Dictadura de Pinochet, ya que tiene muchos candados para evitar cambios profundos.

Un Congreso sin el control de la clase política tradicional implica una amplia revisión para buscar que la educación y el sistema de salud sean gratuitos, además de la discusión del sistema de pensiones, ya que en ese país hasta el agua es del sector privado.

Las demandas actuales para la nueva Constitución buscan que haya más Estado de bienestar.

Es decir, educación y salud públicas, y un aumento de las pensiones con cargo al Gobierno.

Incluso uno de los puntos que ofrece desde ya el Gobierno de Piñera, es el incremento de 20 por ciento en las pensiones.

El efecto inmediato de un cambio de modelo con más Estado implica una caída en el crecimiento económico, básicamente por incertidumbre.

Además de mayores déficits públicos y el aumento del coeficiente de la deuda.

Aunque el Gobierno chileno tiene margen de maniobra, no es ilimitado.

Según datos del FMI, Chile mantiene déficits públicos primarios crecientes desde 2012 cuando fue de -0.4 por ciento del PIB, hasta -1.8 en 2018.

Este desequilibrio ha hecho que su coeficiente de deuda pública a PIB, aunque muy bajo, mantenga también un ciclo creciente, pues de 11.9 por ciento en 2012 subió a 25.6 en 2018.

Hay que resaltar que según datos del Ministerio de Economía, Chile tiene un fondo para apoyar los déficits fiscales por 14 mil 163 millones de dólares, que equivalen a 4.7 por ciento de su PIB.

El tamaño del impacto en las Finanzas Públicas por el quiebre del modelo económico y el posible tránsito a uno de mayor Estado en búsqueda de bienestar se sabrá pronto, cuando queden claros los acuerdos hacia una nueva Constitución.

Por ahora los mercados especulan con la probabilidad de un cambio profundo.

Pero... ¿Qué tiene que ver la crisis de Chile con México?

En los corrillos financieros todo mundo sabe que el nivel del tipo de cambio, de las tasas de interés, sobre todo de los bonos y hasta cierto punto de la bolsa mexicana, lo determinan los extranjeros.

Hoy los portafolios extranjeros aumentaron su percepción de riesgos en Latinoamérica:

- El miedo actual de Chile.
- La toma de posesión de Alberto Fernández a la Presidencia de Argentina el 10 de diciembre y el rumbo del modelo económico que tome.
- El destino cada vez más complicado de las reformas liberales de Bolsonaro en Brasil.

Muchas de las coberturas de activos latinoamericanos las hacen con el peso mexicano por ser la moneda más líquida, de hecho, se depreció fuerte en tiempo y días con el chileno en esta semana.

Por ahora nuestra moneda puede pasar turbulencias, pero éstas siguen sin tener origen interno.

Lo que me parece más grave es lo que pasará con el sistema de pensiones mexicano, que es una copia fiel del chileno.

Es una bomba de tiempo al paso de los años. Sería bueno aplicar el "escarmentar en cabeza ajena".